

**TEJIDOS DE PUNTO VIVES, S. A.**

Por la presente se hace público el acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 31 de diciembre de 2002, por el que se acordó la disolución y liquidación de la compañía, publicándose el balance de disolución y liquidación.

|                            | Euros       |
|----------------------------|-------------|
| <b>Activo:</b>             |             |
| Activo circulante .....    | 0,00        |
| Tesorería .....            | 0,00        |
| Caja y bancos .....        | 0,00        |
| <b>Total Activo .....</b>  | <b>0,00</b> |
| <b>Pasivo:</b>             |             |
| Fondos propios .....       | 0,00        |
| Capital .....              | 90.151,82   |
| Acreeedores varios .....   | 832.392,58  |
| Pérdidas y ganancias ..... | -922.544,40 |
| <b>Total Pasivo .....</b>  | <b>0,00</b> |

Se hace público de acuerdo con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989.

Igualada, 3 de marzo de 2003.—La Liquidadora, Concepción Lancina Torras.—16.841.

**TELNET INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de la Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social Calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 6 de Junio de 2003 a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 7 de Junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2002 de «Telnet Inversiones, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Ratificación o designación de Auditor.

Sexto.—Código de Conducta de la Sociedad.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo artículo 23 relativo al Comité de Auditoría.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2002 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe preparado al efecto por los administradores.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de cuatrocientas o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de cuatrocientas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 29 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo, María del Mar Fernández López de Ochoa.—17.261.

**TLH MADRID, S. A.**

En la Junta General de accionistas, celebrada el día 1 de abril de 2003, se acordó el traslado del domicilio social al Paseo de las Castellana, número 123, de Madrid, y comunicar la reducción del capital social en la cantidad de 57.006,06 Euros.

Madrid, 3 de abril de 2003.—El administrador Solidario, don León Hachuel.—16.359.

**TRADEFIN, S. A.**

A los efectos previstos en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad celebrada el día 31 de marzo de 2003, acordó la disolución y liquidación simultánea de esta sociedad, con la aprobación del Balance final de liquidación siguiente:

|                                      | Euros            |
|--------------------------------------|------------------|
| <b>Activo:</b>                       |                  |
| Construcciones e instalaciones ..... | 71.788,16        |
| Tesorería .....                      | 803,60           |
| <b>Total Activo .....</b>            | <b>72.591,76</b> |
| <b>Pasivo:</b>                       |                  |
| Capital social .....                 | 129.217,60       |
| Reservas .....                       | 74.904,27        |
| Pérdidas y Ganancias .....           | -131.530,11      |
| <b>Total Pasivo .....</b>            | <b>72.591,76</b> |

Barcelona, 14 de abril de 2003.—La Liquidadora, Elena Combalia Dexeus.—16.641 CO.

**TRAXIS, S. A., S.I.M.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraá, n.º 3, el próximo día 10 de junio de 2003, a las 9 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 11 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Regulación del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Propuesta y aprobación, si procede, de la transformación de la compañía en una sociedad de inversión mobiliaria de capital variable y, en consecuencia, proceder al cambio de denominación

social, designación de entidad depositaria y redacción de nuevos Estatutos sociales; y simultánea ampliación del capital social con cargo a reservas disponibles de la sociedad mediante elevación del valor nominal de las acciones; fijación del capital estatutario mínimo y máximo conforme al régimen jurídico de las sociedades de inversión mobiliaria de capital variable.

Sexto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la solicitud de exclusión de las acciones de la sociedad en la Bolsa de Valores de Valencia, permaneciendo la cotización en la Bolsa de Valores de Madrid.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Estudio del Informe sobre la normativa vigente en materia de sociedades cotizadas: Consejeros, prácticas de buen gobierno, operaciones vinculadas, conflictos de interés, procedimientos operativos, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la ejecución y protocolización de los acuerdos adoptados en la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 23 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José María de Pereda Fernández.—16.399.

**UNIÓN IBÉRICA DE RADIO, S. A. (Sociedad absorbente)**

**CULTURAL RADIO ESPAÑOLA, S. A. U.**

**TOP COMUNICACIÓN, S. A. U.**

**DIFUSIÓN IBÉRICA, S. A. U.**

**EDICIONES LEYVA, S. A. U.**

**IRATI AUDIOVISUAL, S. A. U.**

**SISTEMAS**

**RADIOFÓNICOS, S. A. U.**

**EDICIONES MUSICALES**

**YNTI, S. L. U.**

**RADIO CANAL MURCIA, S. L. U.**

**COMPAÑÍA NAVARRA DE RADIODIFUSIÓN, S. A. U. (Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de las mercantiles «Unión Ibérica de Radio, S. A.» (sociedad absorbente), «Cultural Radio Española, S. A. U.», «Top Comunicación, S. A. U.», «Difusión Ibérica, S. A. U.», «Ediciones Leyva, S. A. U.», «Irati Audiovisual, S. A. U.», «Sistemas Radiofónicos, S. A. U.», «Ediciones Musicales Ynti, S. L. U.», «Radio Canal Murcia, S. L. U.» y «Compañía Navarra de Radiodifusión, S. A. U.» (Sociedades absorbidas), celebradas el 22 de abril de 2003, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas sociedades, mediante la absorción por parte de «Unión Ibérica de Radio, S. A.», de las

sociedades «Cultural Radio Española, S. A. U.», «Top Comunicación, S. A. U.», «Difusión Ibérica, S. A. U.», «Ediciones Leyva, S. A. U.», «Irati Audiovisual, S. A. U.», «Sistemas Radiofónicos, S. A. U.», «Ediciones Musicales Ynti, S. L. U.», «Radio Canal Murcia, S. L. U.», y «Compañía Navarra de Radiodifusión, S. A. U.», lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquélla, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades que participan en la fusión, depositado en los registros mercantiles de: Madrid, el 14 de marzo de 2003 y publicado en el Borme del 2 de abril de 2003; Murcia, el 20 de marzo de 2003 y publicado en el Borme del 2 de abril de 2003; Barcelona, el 25 de marzo de 2003 y publicado en el Borme del 9 de abril de 2003, y Navarra, el 22 de marzo de 2003 y publicado en el Borme del 8 de abril de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos balances de fusión.

Los acreedores de las sociedades pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Consejero Delegado de la Sociedad Absorbente, «Planeta 2010, S. L.», Ramón Mateu i Llevadot, y el Administrador único de las sociedades absorbidas, «Unión Ibérica de Radio, S. A.», Ramón Mateu i Llevadot.—16.919.  
1.ª 5-5-2003

## UROLA GARAIKO GARAPENERAKO AGENTZIA, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en la sede social, Plaza de Euskadi, 5-2, de Zumarraga (Gipuzkoa), el día 21 de Mayo de 2003, a las 12,30 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 22 de Mayo de 2003, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la memoria, cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditores de cuentas de la sociedad correspondiente al ejercicio de 2002 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Se hace constar, a los efectos previstos en la ley, que cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Zumarraga, 23 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.424.

## VALBORSA, SIMCAV, S. A.

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 3 de junio de 2003, en el domicilio social, a las 12,00 horas, en primera convocatoria y el día 4 de junio de 2003, en el mismo lugar, a las 12,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Creación del Comité de auditoría y modificación de los estatutos sociales, todo ello si procede.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría y del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta así como del informe justificativo sobre la misma, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse mediante el correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 24 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo Administración, Isabel de-Pedro Pérez-Salado.—16.409.

## VALDEOLEA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2003, a las 17:15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Azucena Jaén Estaca.—16.857.

## VALORES MOBILIARIOS DEL EBRO, SIMCAV, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2003, a las 18,15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos de Benito Peña.—16.858.

## VALORIA, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la LSA, se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 6 de marzo de 2003, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 377.830,67 euros, dejándolo cifrado en 301.942,40 euros. La finalidad de la reducción fue restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio social disminuido por pérdidas. La reducción se realiza mediante amortización de 62.867 acciones, numeradas de la 50.232 a la 113.097, ambas inclusive, y la 113.107. En virtud del artículo 167 de la LSA, no ha lugar al derecho de oposición de los acreedores.

En Oyón (Álava), 8 de abril de 2003.—El Administrador Único, Cosme Duñabeitia Mendialdua.—16.316.

## VÁZQUEZ SONDEOS E INVESTIGACIONES, S. A.

*Disolución y liquidación*

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y universal del día treinta y uno de Enero de 2003, ésta compañía ha acordado su disolución y liquidación simultánea, con aprobación del siguiente, Balance final:

|                    | Euros     |
|--------------------|-----------|
| Activo:            |           |
| Tesorería .....    | 60.101,21 |
| Total Activo ..... | 60.101,21 |